

Publicaciones
Sobre
Organización
Académica

Precisamente bajo este rubro general: "Organización académica 1967", la Universidad viene editando una serie de cuadernos foliados en los que se da a conocer detalladamente todos los aspectos de la enseñanza en la UNAM y se informa sobre planes de estudios, tanto sobre los que han tenido reformas recientes como sobre los que conservan la estructura que hasta hoy han venido siguiendo.

Cada cuaderno contiene los nombres de las autoridades y del personal docente de carrera en la escuela o facultad a que se está haciendo referencia. Si ha habido reforma, existe una introducción en la que se dan a conocer los motivos y fines de ésta.

Los planes de estudio completos, con cuadros explicativos de las materias seriadas; programas de estudio; explicación del plan que abarcará cada materia y la bibliografía que se usará en ella, forman parte importante del cuerpo de estos folletos.

Se da también en ellos información detallada de la organización, personal e investigaciones que se realizan en la División de Estudios Superiores, en el caso de que la escuela o facultad cuente con una División de este tipo.

Por primera vez en la historia de la Uni-



versidad se editan publicaciones de este tipo en una edición conjunta. Esta serie de publicaciones permitirá, tanto a estudiantes como a profesores, familiarizarse rápidamente con la organización académica de nuestra casa de estudios y consultar cualquier problema de este tipo que se les presente.

El tiraje total de estos cuadernos será de sesenta mil ejemplares. El número de ejemplares de cada uno de ellos estará ajustado a la población de cada facultad o escuela profesional. Siete facultades y ocho escuelas profesionales tendrán su cuaderno, que así sumarán quince en total.

Las facultades son: Ciencias, Comercio y Administración, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina y Química.

Las escuelas: Arquitectura, Artes Plásticas, Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Enfermería y Obstetricia, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Música y Odontología.

La responsabilidad de la información que se ofrece en los textos aludidos correspondió íntegramente a los directores de cada centro de estudios. La coordinación estuvo a cargo del licenciado Salvador Bermúdez, asesor de la Secretaría General.



**GACETA
UNAM**



INFORMACIÓN
INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Vol. XVI, Núm. 5 [619]
Lunes 6 de febrero de 1967

La Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México eligió por unanimidad de votos al licenciado Vicente Méndez Rostro, como Director General de la Escuela Nacional Preparatoria, en sustitución del licenciado Alfonso Briseño Ruiz.

La designación del nuevo funcionario universitario se llevó a cabo el 26 de enero, durante la sesión ordinaria efectuada por la Junta de Gobierno, en el tercer piso de la Rectoría.

El licenciado Méndez Rostro obtuvo su título profesional en la Facultad de Derecho en el año de 1939. Ingresó al servicio docente de la Escuela Nacional Preparatoria en 1935, como profesor de Español. Ha impartido los cursos de Etimologías y Li-

DIRECTOR
GENERAL
DE LA
PREPARATORIA

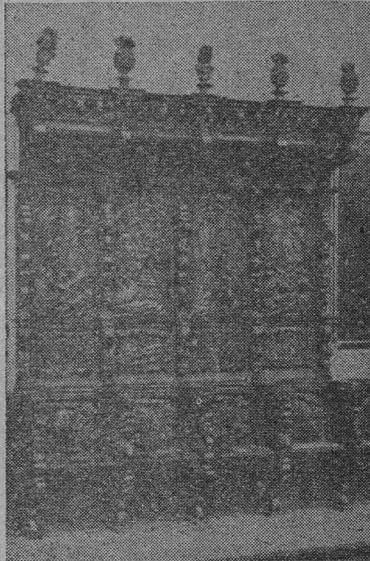


teratura Universal, en el propio plantel.

De 1961 a 1965, fue director de la Escuela Nacional Preparatoria N° 1. Ha sido consejero universitario, como representante de los profesores de la Preparatoria. En diciembre de 1964, fue nombrado Director General de Profesiones de la S.E.P., cargo que ocupa hasta la fecha.

Ha publicado unos apuntes de Literatura Universal, para uso de los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria; dos libros de versos; ha escrito artículos periodísticos y ha dictado numerosas conferencias.

De 1954 a 1955, fue Oficial Mayor del Ayuntamiento de Guadalajara, y de 1955 a 1958, fue Diputado Local al H. Congreso del Estado de Jalisco, por el Distrito de Colotlán.



NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El doctor Juan Manuel Terán Mata fue designado por unanimidad de votos por la Junta de Gobierno de la Universidad, como miembro de este organismo universitario. El doctor Terán Mata sustituye al doctor Bernardo Sepúlveda.

El nombramiento lo hizo la Junta de Gobierno durante la sesión efectuada el 26 de enero.

El doctor Terán Mata obtuvo los grados de Licenciado en Derecho y Maestro en Filosofía, con menciones honoríficas, en 1939 y en 1941 respectivamente. En 1954 obtuvo el de Doctor en Filosofía, con *Magna cum laude*.

Tiene publicadas numerosas obras sobre Derecho y Filosofía. Entre ellas podemos destacar las siguientes: *Filosofía del Derecho*, Editorial Porrúa, en 1952; *La idea de la vida en el pensamiento español (La metafísica de la razón vital como arte de la vida y salvación)* Talleres Gráficos de la H. Cámara de Diputados; *El problema de la justicia en Aristóteles*; *Ensayo de crítica a la metafísica*, etcétera.

Pertenece al Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras; a la Sociedad Mexicana de Filosofía y al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

El doctor Terán Mata ha sido profesor de Lógica

en la Preparatoria; de Filosofía del Derecho por oposición en la Facultad de Derecho, desde el año de 1941.

Ha sido maestro de Teoría del Conocimiento de la Escuela Normal Superior. Profesor de Filosofía de la Historia y de Filosofía Política en la Facultad de Filosofía y Letras.

Actualmente es profesor de Filosofía del Derecho en los cursos de doctorado; en el curso ordinario; profesor de Técnica de la Legislación en los cursos intensivos para la preparación de profesores, en la Facultad de Derecho.

Ha ocupado, entre otros, los siguientes cargos: miembro de la Comisión de Estudios Legislativos de la S.E.P.; jefe del Departamento Escolar de la UNAM; jefe del Departamento de Estudios Universitarios de la S.E.P.; Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación.

Ha sido Diputado Federal al Congreso de la Unión; Senador de la República; Primer Delegado alternativo ante la Asamblea Económica Social E.C.O.S.O.C., en Ginebra; Delegado a las tres reuniones Parlamentarias México-Norteamericanas celebradas sucesivamente en México y Estados Unidos.

El día primero de enero entró en vigor el nuevo Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Este reglamento deroga todas las disposiciones que anteriormente existían sobre la materia.

La actual Dirección General de Universidades y Escuelas Incorporadas y el actual Departamento de Coordinación de Estudios de la Dirección General de Servicios Escolares, se unirán para formar la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Esta reforma administrativa, así como el nuevo reglamento, fueron aprobados por el H. Consejo Universitario.

El nuevo reglamento, en materia de revalidación deja establecido que:

Los certificados de estudios de cualquier institución educativa nacional o extranjera presentados a esta Universidad para su revalidación, serán sometidos a la consideración de la Dirección General de Incorporaciones y Revalidación de Estudios para que previo examen de las características de las instituciones que los expidan, establezcan la equivalencia de los respectivos planes de estudios y su dictamen se turne a la Comisión de Revalidación de Estudios para su resolución definitiva.

La revalidación podrá ser total o parcial. La revalidación total se tomará como certificado de estudios de un ciclo completo, dando validez global a los estudios realizados, con o sin equivalencia entre las materias. La revalidación parcial dará validez a un determinado número de asignaturas que deberán tener equivalencia dentro de los planes de estudios de la UNAM.

Para completar un ciclo de estudios en el que se haya hecho una revalidación parcial, será necesario cubrir las asignaturas faltantes.

En cuanto a incorporación, se entiende por estudios o enseñanzas incorporados a la UNAM, aquellos que se cursan fuera de ella pero que estén asimilados a los que en ella misma se imparten y queden bajo la supervisión académica de ella.

La Dirección General de Incorporación y Revalidación recabará y comprobará los datos que juzgue convenientes.

Para que los estudios puedan ser incorporados, deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Que comprendan ciclos completos y no materias aisladas.
- b) En relación con la institución que los imparte, ésta deberá contar con las instalaciones físicas apropiadas (talleres, bibliotecas, etcétera).
- c) Contar con el profesorado, planes de estudio, programas y demás elementos académicos que la UNAM apruebe.
- d) Que se sometan a la inspección y vigilancia correspondiente y cubran las cuotas que les fija la UNAM, al iniciarse los trámites de incorporación.

En cuanto a los alumnos que reciben enseñanza en instituciones incorporadas, éstas deberán enviar a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, una lista de ellos, con los documentos que fijen los instructivos correspondientes. El control de aprovechamiento y los demás requisitos escolares que se exijan a los alumnos que cursan enseñanzas

INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

incorporadas, serán los mismos que la UNAM tenga establecidos para sus propios estudiantes.

La misma Dirección General de Incorporación vigilará en las escuelas y universidades que tengan estudios incorporados, el cumplimiento de las disposiciones, normas y reglamentos universitarios en lo aplicable, por medio de inspectores.

Los inspectores participarán en las pruebas y exámenes y su intervención versará sobre la identidad del sustentante, la calidad del examen, la presencia de los sinodales y demás elementos académicos previamente autorizados.

Los profesores que hayan sido autorizados para impartir clases en instituciones con estudios incorporados, no podrán ser sustituidos sin el consentimiento de la UNAM.

También los exámenes profesionales y de grado se sujetarán a los requisitos establecidos por la UNAM.

Las violaciones al reglamento de que hablamos, o a las normas y disposiciones universitarias, serán sancionadas con extrañamientos, sanción pecuniaria o cancelación de la incorporación de los estudios, según la gravedad del caso.

Seguramente, tanto los colegios y universidades incorporados o que quieren incorporarse a la UNAM, como los alumnos que deseen revalidar sus estudios tendrán necesidad de estudiar detenidamente el nuevo reglamento.



EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Es una preocupación nacional el encontrar los medios para conseguir un grado de desarrollo económico y social que satisfaga las necesidades de los grupos mayoritarios. Otro problema importante para el país es lograr la castellanización de 3 millones y medio de personas que están al margen del desarrollo nacional por desconocer el idioma español. Un tercer problema es el de la enseñanza científica.

En el Instituto de Investigaciones Sociales se desarrollan en este momento trabajos sobre estos tres problemas. Se hace hincapié en los aspectos del desarrollo que no toma generalmente en cuenta la economía, como son la educación y la cultura, por ejemplo. El estudio se hace a tres niveles: nacional, estatal, y de comunidades.

Otra investigación, "Demografía y sociología de la población", proporcionará datos fundamentales sobre migración interna, fertilidad y mano de obra.

En cuanto a la enseñanza, se están terminando investigaciones sobre las aspiraciones de los estudiantes de ciencias y tecnología en materia de ampliación de estudios, e iniciando otras sobre los aspectos sociales de la enseñanza de las matemáticas y del español.

Por otra parte, se ha proyectado estudiar las estructuras nacionales de América Latina y su desarrollo.

Todos los trabajos se hacen en equipo. En el Instituto laboran 25 investigadores, dirigidos por el doctor Pablo González Casanova, y divididos en grupos con directores de proyecto. Casi todas las investigaciones son de sociología aplicada.

Cada equipo tiene un proyecto concreto del que es responsable, pero se organizan sesiones mensuales con todos los coordinadores o directores de proyectos.

El Instituto ha creado recientemente tres secciones especializadas que funcionan de modo permanente: Información y documentación; muestreo, programación, cálculo y análisis; y publicaciones.

La preparación de nuevos investigadores se realiza en cooperación con la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales; a través del Centro de Estudios del Desarrollo y del Centro de Estudios Latinoamericanos. Una comisión de becas, integrada por los coordinadores de los Centros antes citados, el director y dos investigadores del Instituto selecciona a los pasantes, tomando en cuenta el interés y la vocación que hayan demostrado para la investigación científica, además de su capacidad intelectual y dedicación. Ningún becario puede permanecer en esa calidad más de dos años.

Se estudia el proyecto de crear un cuerpo permanente de enumeradores o entrevistadores y, en colabo-



ración con diversas dependencias, llegar a crear un Instituto Nacional de la Opinión Pública, con equipos permanentes de encuesta en las distintas entidades federativas.

La Sección de Información del Instituto estudia la posibilidad de crear un "Banco de datos", con tarjetas y cintas magnéticas de investigaciones nacionales y extranjeras sobre México, Centroamérica y el Caribe.

Para el mejor desarrollo de sus trabajos, el Instituto contará con la colaboración de otros investigadores, tanto de la Universidad como de otras instituciones y secretarías.

El Instituto ve como indispensable el intercambio de los resultados de las investigaciones científicas con las más prestigiadas universidades, academias y centros de investigación de todos los países y con las Naciones Unidas.

El Instituto coopera con el Gobierno y con la iniciativa privada de México y ayuda al estudio de la política mexicana en el campo de las investigaciones sociales.

Tanto la Revista del Instituto —que ahora aparece cuatro veces al año— como las colecciones que éste publica, dan prioridad a los trabajos de sus investigadores.

Analizar, para comprender mejor la realidad nacional, es una de las ambiciones fundamentales del Instituto de Investigaciones Sociales.

Sobre la reciente reforma a los planes de estudio de la Escuela Nacional de Arquitectura, el director de esta escuela, arquitecto Ramón Torres Martínez, habló con amplitud ante los periodistas.

Los criterios básicos en que se basó dicha reforma estuvieron basados en las sugerencias que hizo la Rectoría y que son, en su parte medular, las siguientes:

Establecer sistemas de crédito y de cursos semestrales, así como carreras cortas.

Que los planes de estudio contengan un grupo central de asignaturas básicas y un número adecuado de asignaturas optativas que permitan a los estudiantes elegir libremente un área de preferencia dentro de su carrera.

Que cada facultad o escuela establezca criterios generales entre el tiempo dedicado a la enseñanza teórica y a la práctica, así como las horas de clase que el alumno debe dedicar al estudio individual, fijando máximos y mínimos.

Con especial interés el señor Rector ha recomendado la participación de los estudiantes, representados en comisiones mixtas, consejos técnicos y representaciones estudiantiles.

La Dirección de la E.N.A., desde el inicio de sus gestiones comenzó a hacer estudios, encuestas, planes y programas, consultando maestros, estudiantes, post-graduados, planes de estudio de más de 20 escuelas de diseño del extranjero, y confrontó todo este material con la realidad socioeconómica del país y sus posibilidades y necesidades en el desarrollo que está siguiendo.

Debido a esta dedicación y al método con que fue formulado el nuevo plan de estudios de la Escuela de Arquitectura fue aprobado íntegramente por el Consejo Universitario en sesión plenaria, y se otorgó a la escuela un voto de felicitación por el trabajo que realizó.

El arquitecto Ramón Torres Martínez, al referirse a la institución de carreras cortas hizo ver que éstas vienen a llenar dos cometidos: por una parte ocupar campos de trabajo en los que no existía preparación académica, y por otra permitir a los alumnos que por diversas causas no pueden terminar su profesión, optar por alguna de estas carreras. Con base en las necesidades del país y en la demanda de técnicos y profesionistas, se han establecido tentativamente las

CONFERENCIA DE PRENSA EN ARQUITECTURA

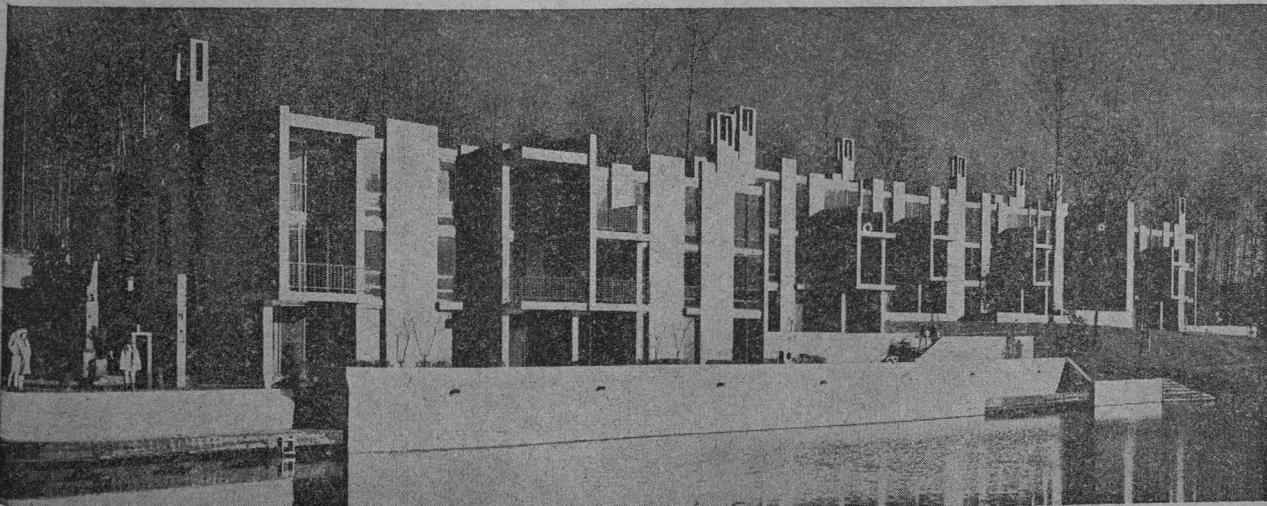
siguientes carreras derivadas: Dibujante, Maquetista, Administrador de obras, y Residente de obras.

Las reformas adoptadas representan una considerable ampliación presupuestal.

“Estamos tan urgidos de solucionar problemas masivos de habitación, de escuelas, de hospitales, que debemos pedirnos formar arquitectos ante todo de gran eficiencia práctica, firmes conocedores de la técnica constructiva, con un criterio realista de la situación económica del país, con un sentido claro de que el tiempo no corre al mismo ritmo para quien lo ve transcurrir desde una casa confortable que para el que lo sufre medio cobijado y medio a la intemperie”, dijo el Director de Arquitectura.

Al referirse a la doble naturaleza del arquitecto como creador de arte y como técnico afirmó, desde luego, la legitimidad de las dos, pero manifestó que tenemos que convenir en que nuestra circunstancia histórica nos impone hoy la necesidad de concebirlo preferentemente como lo segundo: como técnico. “En vista de lo que creemos que debe ser la función del arquitecto, y de los puntos de desajuste que existen entre esa idea y la realidad de nuestros arquitectos, en esta etapa de necesaria reorganización académica es preciso acudir a buscar la solución que logre armonizar una y otra cosa. Es más, no olvidemos que el constructor del México futuro participa de su explosivo desarrollo y desea —en eso tenemos que in-

(Pasa a la pág. 8)



MISCELÁNEA

EXPOSICIÓN

"Los animales en el arte prehispánico" es el nombre de la exposición que actualmente presenta la Galería Universitaria Aristos en su local de Insurgentes sur 421 (esquina con Aguascalientes).

CONCIERTO

Dentro del Festival Bach que se está celebrando todos los sábados en la Biblioteca Nacional, el próximo día 11, bajo la dirección de Daniel Ibarra, la Orquesta de la Universidad presentará el siguiente programa: Suite N° 2 (Solista: José Sifuentes, flautista). Concierto en Re menor para piano y orquesta (Solista: María Teresa Castrillón). Cantata N° 144 ejecutada por el Coro "Bach". El precio del boleto es de \$ 5.00 y a los estudiantes con credencial se les cobran \$ 2.00.

BECAS PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA

The Jamaica Hospital, de Nueva York, ofrece becas a estudiantes de la Facultad de Medicina que deseen realizar su internado o su residencia en ese nosocomio.

Los estipendios fluctúan entre \$ 375.00 y \$ 750.00 por mes incluyendo cuarto, comidas y lavado de ropa. A los internos casados o residentes se les otorgará una cantidad adicional de 50 a 100 dólares mensuales.

Para mayor información dirigirse a *The Jamaica Hospital*, 89th Avenue and Van Wyck Expressway, Jamaica, New York 11418, E.U.A., o bien, a la Dirección General de Relaciones Públicas e Intercambio Cultural, piso 11 de la Rectoría, CU.

LA ESCUELA DE MÚSICA EN MASCARONES

Después de hacer los arreglos necesarios, la Escuela Nacional de Música fue trasladada al antiguo edificio de Mascarones, en Ribera de San Cosme 71. Muchas reformas fueron hechas

para que hubiera salas, cubículos y auditorio adecuados a las necesidades de la enseñanza musical.

BIBLIOTECA NACIONAL

Según las estadísticas proporcionadas por la Biblioteca Nacional en el mes de noviembre del año pasado concurrieron a sus salas cerca de 22 mil estudiantes.

En el mes de diciembre, no obstante las vacaciones y las festividades propias de la temporada, la biblioteca prestó servicio a 7,195 personas.

DONATIVO DE LIBROS

Los miembros del Comité Directivo de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho donaron 3,500 obras jurídicas a la Biblioteca de su Facultad y a las bibliotecas de los 11 seminarios que tiene ese centro de estudios.

El licenciado Nicolás Pizarro Suárez, presidente de la Asociación, señaló que el objetivo de su visita al director de la Facultad, aparte del donativo, era manifestarle el deseo de esa agrupación de trabajar en beneficio de su Alma Mater. El licenciado Ernesto Flores Zavala, Director de Derecho, recibió el donativo y lo agradeció a nombre de la Facultad.

CINE CLUBS

Han comenzado ya dos ciclos de los cine clubs universitarios. Esta semana estarán en cartelera:

Carmen de fuego, de Otto Preminger, el domingo 12, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, a las 16:00 horas, presentada por Cine Debate Popular.

Un viaje a Marte pasará en la serie organizada por Cine Club Infantil Universitario, en el mismo Auditorio, a las 16.30 del sábado 11.

FESTIVAL BACH

El programa que se presentará el sábado 11 en la Biblioteca Nacional, a las 20:30 horas será el siguiente: Suite No. 2 (Solista: José Sifuentes, flautista); Concierto en Re Menor para piano y orquesta (Solista: Ma-

ría Teresa Castrillón); Cantata No. 144 (Coro "Bach"); El director será Daniel Ibarra.

BECAS AL JAPÓN

La Secretaría de Educación del Gobierno del Japón ofrece becas para realizar investigaciones en las universidades japonesas con el Programa de Becas Mom-busho, para el año académico de 1967. Estas becas se ofrecen tanto para humanidades como para ciencias naturales.

Son requisitos para obtener la beca: ser de nacionalidad mexicana; tener 35 años como máximo; ser graduado; solicitar una especialización en la disciplina en que se graduó. El solicitante deberá estar de acuerdo en estudiar el japonés y estar en buenas condiciones físicas.

La beca consistirá en 80 dólares mensuales más 68 dólares para gastos de estudio; pasajes en avión, clase turista; alojamiento y exención de la colegiatura.

Para mayores informes dirigirse a la Embajada del Japón, Insurgentes Sur 421 Edificio A, 2o. piso, México, D. F.

PREMIO A GRUPOS TEATRALES UNIVERSITARIOS

El premio Javier Villaurrutia, que se otorgó al mejor grupo de teatro experimental del año pasado, correspondió a dos grupos universitarios.

La Asociación de Crítico de Teatro de México dio a la Compañía de Teatro Universitario y al Grupo de Teatro de la Preparatoria 2, el mencionado premio.

Las obras presentadas por estos grupos fueron "Tripas de oro" y "La casa de té de la luna de agosto".

CONGRESO DE INGENIERAS Y CIENTÍFICAS EN INGLATERRA

La Sociedad de ingenieras y científicas de Inglaterra (Women Engineers and Scientists Society) invita a las matemáticas, físicas, químicas, biólogas, etcétera, a asistir al Segundo Congreso Internacional que se llevará a cabo en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, del 1o. al 9 de julio del presente año.

Las interesadas pueden dirigirse para mayores informes e inscripciones a la ingeniera Angelina Pérez López, representante del congreso en México, con domicilio en Benjamín Franklin 175, México 18, D. F., teléfono 15-09-67.

INVITACIÓN A INVESTIGADORES EXTRANJEROS

Con el fin de propiciar el intercambio de conocimientos científicos, varios directores de institutos han invitado a distinguidos profesores extranjeros.

Al Instituto de Matemáticas han sido invitados los profesores Dieter Pappa, de la Universidad del Saar, Charles Ehresman, del Instituto Henri Poincaré y J. Massey, del Instituto Tecnológico de Massachusetts.

Vendrá al Instituto de Física el profesor Nicolás Cabrera, de la Universidad de Virginia.

El Observatorio Nacional ha invitado a los profesores Walter Frickke y Hong-Yee-Chiu, del Instituto for Space Studies, de Nueva York.

El doctor Neil Willets, de la Universidad de Cambridge, ha estado colaborando con el Instituto de Estudios Médicos y Biológicos.

VISITANTE

La Facultad de Ciencias de la UNAM invita al ciclo de conferencias que sobre el tema "Reformas académicas en ciencias y tecnología en Latinoamérica"

sustentará el ingeniero Miguel Bozzo de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú. Las conferencias serán el lunes 13, el miércoles 14 y el viernes 17 de febrero a las 12:00 en el Auditorio de Ciencias.

SERVICIO MILITAR

El Grupo Cívico Cultural de la Facultad de Derecho invita a todos los estudiantes universitarios a que cumplan con el servicio militar obligatorio en el Centro de Adiestramiento del



INJM, donde podrán hacerlo practicando su deporte favorito y acudiendo a conferencias sobre higiene, primeros auxilios, etcétera, como complemento de

su instrucción militar básica. Informes en el 3er. piso, Ala de los Seminarios de la Facultad de Derecho.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA ENFERMERAS

Dentro de las actividades programadas para este año, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia ha preparado una serie de cursos de especialización para enfermeras graduadas, tanto nacionales como extranjeras. Se reciben solicitudes para los cursos de: Educación en enfermería para enfermeras instructoras; Enfermería psiquiátrica; Enfermería cardiológica; Terapia física y rehabilitación; Enfermería pediátrica. Los cursos durarán diez meses y se iniciarán el 13 de febrero. Para mayores informes dirigirse a la dirección de la Escuela, en Brasil 35.

ESTUDIANTES PERUANOS

Cincuenta y un estudiantes de antropología, sociología y educación, procedentes del Perú, visitaron al ingeniero Barros Sierra. Aníbal Marcazzolo Rubio, jefe del grupo, expresó que el motivo de su viaje es conocer los aspectos sociales, políticos y económicos de México, en especial la industrialización, la reforma agraria y el movimiento obrero. El Rector les prometió un cursillo, a base de conferencias, en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, para que conozcan la situación actual del país.

CURSOS LIBRES

Ningún requisito especial es necesario para inscribirse en los Cursos Libres de La Casa del Lago. Una fotografía y \$ 50.00 es lo que pide la dirección de esa dependencia de Difusión Cultural para inscribir a cualquier persona en sus Cursos.

El primer semestre de este año (de febrero a junio) se darán las siguientes clases, impartidas por los maestros que se indican a continuación:

Iniciación a las artes plásticas, profesor Alberto Híjar. Lunes, de 17:00 a 19:00.

Introducción al filosofar, profesor Salvador Elizondo. Jueves de 18:00 a 19:30.

Grupo de estudios de teatro, profesor José Luis Ibáñez. Lunes y viernes de 16:30 a 18:00.

Iniciación a la literatura, profesor José de la Colina. Viernes de 17:00 a 19:00.

Iniciación a la danza (3 cursos)

Profesor Raúl Flores. Martes y jueves de 17:00 a 18:30. Adultos.

Profesora Gladiola Orozco. Miércoles y viernes de 15:30 a 17:00 Actores.

Profesora Cora Flores. Lunes y viernes de 17:00 a 18:30. Niñas-iniciación.

Apreciación musical. Profesor Mario Lavista. Sábados de 12:00 a 14:00.

Iniciación a la música. Profesor Mario Lavista. Sábados de 10:00 a 12:00.

Música del siglo XX. Profesor Mario Lavista. Sábado de 12:00 a 14:00.

Para mayores informes puede llamarse a La Casa del Lago: 14-30-21, o acudir directamente a sus oficinas en el Bosque de Chapultepec.

Las inscripciones están abiertas.

Conferencia de Prensa en . . .

(Viene de la pág. 5)

fluir los educadores— la diversificación de sus actividades, mediante una intensa capacitación que se inspire en los quehaceres y afanes de México.”

“Con esos fines hemos reconsiderado nuestros planes de estudio y nuestros sistemas de enseñanza. Entre otras medidas tendientes a formar mejores profesionales podríamos señalar las siguientes: estructuración de los programas de las clases de Proyectos, buscando un equilibrio con el cual se sitúe al alumno dentro de problemas reales, como usos y zonificación del suelo, regeneración de zonas decadentes y tugurios, vivienda popular, industrias y servicios; actualización de los programas de materias técnicas, estableciendo equipos de investigación y laboratorios, y lo que es más, como ya dijimos, creando carreras paralelas, carreras cortas, y divisiones de estudios superiores, por otro lado, que amplíen tanto los campos de acción como la profundidad de los conocimientos.”

En el nuevo plan entra también la idea de que el servicio social tenga tanto el carácter de complementación de conocimientos como de efectivo servicio público. Para ello ha quedado debidamente reglamentado en colaboración con los organismos públicos, en forma tal que derive beneficios efectivos para vastas zonas necesitadas de la República, cuidando, desde luego, de no perjudicar los intereses de los profesionistas que ya existen en ellas.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Javier Barros Sierra*

Secretario General: *Fernando Solana*

Dirección General de Información

**GACETA
UNAM**

10º piso, Torre de la Rectoría,

C.U. México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los

Talleres de la Imprenta Universitaria.

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA

ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

10º Piso. Torre de la Rectoría, C. U. México 20, D. F.

GACETA DE LA UNIVERSIDAD



ARCHIVO HISTORICO